MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
GRUPO DE CONTRATOS

Nº. GS-2026 - 12423 - /UPRES – JEFAT 29.25

Envigado, 15 de abril de 2026.

Señora Intendente
SUSAN STEPHANI CORTES LOPEZ
Jefe Area Logistica y Financiera (E)
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA
Carrera 43A 48C Sur 45
Envigado

Asunto: Informe Ejecutivo proceso de contratación de MINIMA CUANTIA cuyo objeto es *"SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN A ÓXIDO DE ETILENO (BAJA TEMPERATURA) Y VAPOR (ALTA TEMPERATURA), PARA INSTRUMENTAL Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIa."*

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA EL INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICO, TÉCNICO Y JURIDICO DE LA OFERTA RECIBIDA CON MOTIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PN UPRES DEANT MIC 059-2026, EL CUAL TIENE POR OBJETO *"SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN A ÓXIDO DE ETILENO (BAJA TEMPERATURA) Y VAPOR (ALTA TEMPERATURA), PARA INSTRUMENTAL Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA."*

ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LA(S) OFERTA(S).

Convenciones empleadas en el informe:

OK	= CUMPLE	N.C.	= NO CUMPLE	SUBS.	= SUBSANABLE	N.A.	= NO APLICA	N.O.	= NO OFERTA

Datos generales del proceso:

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**		**MODALIDAD DE CONTRATACIÓN**
	SFI	**SIIF**	**CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA,** Según lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, en su artículo 2, por virtud del cual se modifica la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 5 Articulo 2 de la Ley 1150 de 2007
Vigencia 2026 $ 32000000	81 del 20/03/2026	38726 del 20/03/2026	

Fecha y hora de cierre del proceso: 09/04/2026 a las 16:00 horas.

A continuación de relaciona la(s) oferta(s) recibida(s):

REF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	TELÉFONO	NIT
1	STERIL LTDA.	AYDEE DE JESUS BOTERO BOTERO	6043669375	9002458708

EVALUACIÓN DE ORDEN ECONÓMICO Y FINANCIERO

ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LA(S) OFERTA(S).

Convenciones empleadas en el informe:

OK	= CUMPLE	N.C.	= NO CUMPLE	SUBS.	= SUBSANABLE	N.A.	= NO APLICA	N.O.	= NO OFERTA

Datos generales del proceso

PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
Vigencia 2026 $ 32.000.000,00	SFI	SIIF	El presente proceso de contratación se adelantará por modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, según lo establecido en las Leyes 1150 de 2007, 1474 de 2011, Ley 2069 de 31 de diciembre de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 del 24/12/2021 y Decreto 1082 de 2015.
	81 del 20/03/2026	38726	

A continuación, se relaciona la(s) oferta(s) recibida(s):

REF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	TELÉFONO	NIT
1	STERIL LTDA	AYDEE DE JESUS BOTERO BOTERO	3104300782 - 3589196	900245870-8

ECONOMICOS

ANEXOS Y/O FORMULARIOS

DOCUMENTOS SOLICITADOS	STERIL LTDA
FORMULARIO No 2. DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA	OK
Oferta económica	OK
FORMULARIO No 4. Sostenibilidad de los precios	OK
FORMULARIO No 5 Integridad De Precios	OK
Certificación Bancaria	OK
RUT	OK
Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio	OK

OFERTA ECONOMICA

Oferta Económica: El oferente deberá presentar su oferta económica en el expediente electrónico del proceso, de la página web de Colombia Compra Eficiente – SECOP II expresada en pesos colombianos, máximo a dos decimales. Todos los precios allí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio están incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del

presente contrato Impuestos, Gravámenes, tasas y estampillas, si a ello hubiere lugar y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes, fundamentados en estas circunstancias. De acuerdo a la publicada en el SECOP II-Colombia Compra Eficiente, la cual será descubierta en la apertura del sobre económico para el día de la subasta electrónica programada por la Unidad Prestadora De Salud Antioquia

Se verificarán lo requisitos habilitantes del oferente con el menor precio, siempre y cuando no sobrepase el presupuesto disponible o precio techo establecido para el presente proceso de contratación.

En caso de participación de proponentes de los regímenes RESPONSABLES DEL IMPUESTO Y NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS, se tomarán los precios sin IVA, para efectuar la comparación de propuestas.

Lo anterior solo para efectos de la comparación de ofertas. el proponente responsable de IVA debe tener en cuenta que al valor de su propuesta económica se le adicionará cuando corresponda, el valor de dicho impuesto y se tendrá en cuenta para la adjudicación del contrato".

PRECIO TECHO

La oferta económica debe ser igual o inferior al precio techo establecido para cada ítem, superar el precio techo implica la inhabilitación económica de toda la oferta.

El oferente deberá presentar su propuesta bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste. Es decir, NO se aceptarán costos adicionales por algún concepto ni tampoco incrementos durante la ejecución del contrato. El criterio de evaluación será la menor tarifa ofertada por ítem, deberá ofertar la totalidad de los ítems (siempre y cuando el valor a ofertar por ítem sea inferior al precio techo establecido y cumpla con las condiciones requeridas en el presente proceso).

GRUPO/ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VR. GENERAL DE REFERENCIA PRECIO TECHO (UNIT. CON IVA) SI APLICA
1	Esterilización a Baja Temperatura (óxido de etileno) sin empaque	LITRO	1	$ 4.042,59
2	Esterilización a Baja Temperatura (óxido de etileno) con empaque	LITRO	1	$ 4.350,11
3	Esterilización Alta Temperatura (vapor) sin empaque	LITRO	1	$ 2.246,17
4	Esterilización Alta Temperatura (vapor) con empaque	LITRO	1	$ 2.485,57

oferta económica presentada por **STERIL LTDA**

1 Sobre único

1.1 EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO COMO SOLICITA LA ENTIDAD UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA, PARA ESTE CASO DEBE DILIGENCIAR EN EL PRESENTE FORMULARIO EL VALOR TOTAL DE $ 32000000 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
32.000.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	76101503	SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN A ÓXIDO DE ETILENO (BAJA TEMPERATURA) Y VAPOR (ALTA TEMPERATURA)	1,00	UN	32.000.000,00	32.000.000,00	32.000.000,00

1.2	La oferta económica debe ser igual o inferior al precio techo establecido para cada ítem, superar el precio techo implica la inhabilitación económica de toda la oferta. El oferente deberá presentar su propuesta bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste. Es decir, NO se aceptarán costos adicionales por algún concepto ni tampoco incrementos durante la ejecución del contrato. El criterio de evaluación será la menor tarifa ofertada por ítem, deberá ofertar la totalidad de los ítems.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

13.123,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	76101503	Esterilización a Baja Temperatura (óxido de etileno) sin empaque	1,00	UN	4.042,59	4.042,00	4.042,00
	2	76101503	Esterilización a Baja Temperatura (óxido de etileno) con empaque	1,00	UN	4.350,11	4.350,00	4.350,00
	3	76101503	Esterilización Alta Temperatura (vapor) sin empaque	1,00	UN	2.246,17	2.246,00	2.246,00
	4	76101503	Esterilización Alta Temperatura (vapor) con empaque	1,00	UN	2.485,57	2.485,00	2.485,00

En relación con la oferta económica presentada por **STERIL LTDA**, el Comité Evaluador verificó que la misma fue radicada dentro del término establecido en el cronograma del proceso y ofrece un descuento para cada ítem, en lo que no se evidencian valores artificialmente bajos. Las disminuciones de los precios fueron incorporadas desde la presentación inicial de la propuesta, antes del cierre del proceso, haciendo parte integral de la oferta económica. En consecuencia, no constituye modificación ni mejora de oferta, en observancia de las reglas de inalterabilidad de las propuestas una vez vencido el plazo para su presentación. Así mismo, se constató que los valores se encuentran debidamente discriminados por ítem, no superan el presupuesto oficial asignado y cumplen con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

La evaluación se realizó conforme a los criterios previamente definidos en el proceso, en aplicación del principio de selección objetiva consagrado en el artículo 29 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 1150 de 2007 y lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 respecto de la verificación y evaluación de las ofertas. En consecuencia, la propuesta económica se ajusta a los principios de transparencia, igualdad y responsabilidad, y se considera que ***CUMPLE*** con los requisitos económicos exigidos en el presente proceso.

- **Oferta Económica**: La entidad presentó una oferta para los cuatro (04) ítems a través del SECOP II, y su propuesta cumple con los requisitos económicos establecidos, ya que no se evidencian valores artificialmente bajos. Esto significa que los precios ofertados son aceptados tal como se presentaron.

- mediante comunicación oficial **GS-2026-121269-DEANT,** de fecha 13/04/2026 dirigido a la Jefe Área Logística y Financiera UPRES (E) en donde se le requiere al oferente **STERIL LTDA** anexar a su propuesta el FORMULARIO No 2. Datos Básicos Beneficiario Cuenta y la Certificación Bancaria, toda vez que no fue anexado en la propuesta inicial.

LEY 1882 DEL 15 ENERO DE 2018

POR LA CUAL SE ADICIONAN, MODIFICAN Y DICTAN DISPOSICIONES ORIENTADAS A FORTALECER LA CONTRATACIÓN PUBLIC A EN COLOMBIA, LA LEY DE INFRAESTRUCTURA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

ARTÍCULO 5. De la selección objetiva.

(...)

PARÁGRAFO 1. La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a le futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas

las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

CONCLUSIÓN ECONÓMICA

REF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ECONOMICO
1	**STERIL LTDA**	CUMPLE

Se establece que **STERIL LTDA** ***CUMPLE*** en los aspectos económicos solicitados en el proceso de contratación

CONCLUSIÓN ECONÓMICA

REF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ECONOMICO
1	**STERIL LTDA**	CUMPLE

Se establece que **STERIL LTDA** ***CUMPLE*** en los aspectos económicos solicitados en el proceso de contratación

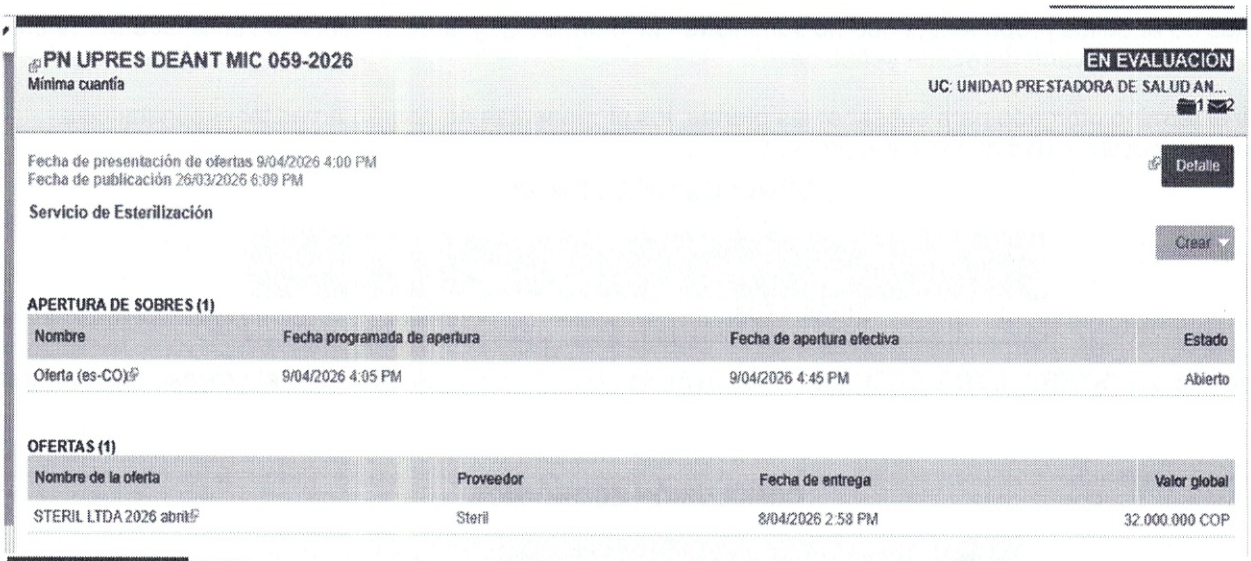
Intendente. **JHON CHAVARRÍA HURTADO**
Evaluador económico

Elaboró: **IT. JHON CHAVARRÍA HURTADO**
UPRES

Revisó: **IT. JHON CHAVARRÍA HURTADO**
UPRES

Imagen tomada del documento original

EVALUACIÓN DE ORDEN TÉCNICO



PN UPRES DEANT MIC 059-2026

Mínima cuantía

EN EVALUACIÓN

UC: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD AN...

1 2

Fecha de presentación de ofertas 9/04/2026 4:00 PM

Fecha de publicación 26/03/2026 6:09 PM

Detalle

Servicio de Esterilización

Crear

APERTURA DE SOBRES (1)

Nombre	Fecha programada de apertura	Fecha de apertura efectiva	Estado
Oferta (es-CO)	9/04/2026 4:05 PM	9/04/2026 4:45 PM	Abierto

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
STERIL LTDA 2026 abril	Steril	8/04/2026 2:58 PM	32.000.000 COP



Oferta en evaluación
PN UPRES DEANT MIC 059-2026
Servicio de Esterilización
Mínima cuantía

Volver

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento		
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle
☐	Anexo Nro 2.pdf	Descargar	Detalle
☐	Rut Steril 08-04-2026.pdf	Descargar	Detalle
☐	Formulario 4 sostenibilidad de los precios.pdf	Descargar	Detalle
☐	Formulario 5 integridad de precio.pdf	Descargar	Detalle
☐	Certificado Bancario - cuenta 2080 actulizado al 26 feb 2026 (1) (1).pdf	Descargar	Detalle
☐	Anexo N 1 especificaciones tecnicas.pdf	Descargar	Detalle
☐	redam aydee botero enero 2026.pdf	Descargar	Detalle
☐	Anexo Nro 4 (1).pdf	Descargar	Detalle
☐	Anexo Nro 5.pdf	Descargar	Detalle
☐	FORMULARIO 1 Carta de presentacion de la propuesta 2026.pdf	Descargar	Detalle
☐	Formulario 3 Compromiso anticorrupcion .pdf	Descargar	Detalle
☐	Formulario 6 compromiso con el sistema de gestion.pdf	Descargar	Detalle
☐	Formulario 7 acuerdo confindencialidad.pdf	Descargar	Detalle
☐	Formulario 8 certificado licito de recursos.pdf	Descargar	Detalle
☐	Camara de comercio abril 2026.pdf	Descargar	Detalle
☐	CEDULA REPRESENTANTE LEGAL.pdf	Descargar	Detalle
☐	Boletin_Trimestre_Enero_Febrer_Marzo_2026.pdf	Descargar	Detalle
☐	Certificado (14).pdf	Descargar	Detalle
☐	Antecedentes Judiciales.pdf	Descargar	Detalle
☐	PF y Cedula Revisora Fiscal.pdf	Descargar	Detalle
☐	rut steril 2026.pdf	Descargar	Detalle
☐	Estándares mínimos 2026 (Empresas de 11 a 50 trabajadores y riesgo I,II y III).FINAL (1).pdf	Descargar	Detalle
☐	Delitos sexuales.pdf	Descargar	Detalle
☐	medidas correctivas.pdf	Descargar	Detalle
☐	Anexo Nro 1.1.pdf	Descargar	Detalle
☐	Anexo Nro 1.2.pdf	Descargar	Detalle
☐	Anexo Nro 1.3.pdf	Descargar	Detalle
☐	certificado EXPERIENCIA Y CAPACIDAD OPERATIVA 2026.pdf	Descargar	Detalle

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Certificar que en el caso de cumplir con los requisitos económicos, técnicos y jurídicos y adjudicársele el contrato de esterilización a baja y alta temperatura, cuando sea requerido el servicio se dará respuesta en un tiempo no mayor a 8 horas.	OK	
2	Certificar que serán a cargo del contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de los dispositivos médicos o material médico quirúrgico hasta el lugar de entrega. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la oferta presentada, incluyendo los impuestos. De igual manera el transporte para dispositivos médicos debe cumplir con la normatividad vigente y de esta manera garantizar el estado fisicoquímico de los elementos a trasportar, ya que las condiciones de transporte forman parte integral de la cadena de calidad para uso y destino final, de un dispositivo medico en la prestación de servicios en salud.	OK	
3	Deberá contar con un programa de mantenimiento preventivo para los equipos. Se debe anexar cronograma de mantenimiento, el cual no deberá generar ningún tipo de costo adicional al presupuesto asignado.	SUBS.	
4	se requiere acreditar experiencia durante los últimos tres (3) años durante los últimos tres años (2023 y/o 2024 y/o 2025) en contratos iguales al objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos iguales al presente proceso contractual cuya suma supere el 75% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados con concepto favorable de la recepción de los contratos. Las certificaciones deben contener la siguiente información básica: nombre del contratante, objeto del contrato, número del contrato, valor del contrato, plazo, fechas de inicio y finalización, y nombre del contratista debidamente suscrito por el representante legal, gerente o quien haga sus veces, de contratante de la firma oferente.	SUBS.	
5	La empresa deberá disponer en sus instalaciones de las siguientes áreas: Recibo de material, inspección, empaque, embalaje, esterilización y almacenamiento, separadas unas de las otras. Deberán anexar material fotográfico de las áreas.	OK	
6	certificar el sostenimiento de los precios ofrecidos durante el plazo de ejecución del contrato	OK	
7	certificar la calidad del servicio	OK	
8	Garantizar que se evite cualquier tipo de infección en el proceso de esterilización	OK	
9	certificar que brindara el apoyo y asesoría cuando sea requerido	OK	
10	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".	OK	
11	Diligenciar formulario de SGSST	OK	
11	Ajustarse a los requisitos previstos en las normas del INVIMA vigente	OK	
12	Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), cuando el porcentaje sea superior al 85% el oferente anexara solamente el certificado emitido por la ARL y el respectivo plan de mejoramiento a que haya lugar de acuerdo a la resolución 0312 de 2019 o la que la modifique o sustituya (para el caso de uniones temporales o consorcios se deberá presentar el certificado por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). La calificación total de la evaluación inicial o auto evaluación del SGSST será objeto de verificación durante la ejecución del contrato.	OK	
13	Diligenciar el formato con los datos de la persona que será el enlace con el líder del servicio de Cirugía de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia o quien haga sus veces	SUBS.	
14	Anexar plan de contingencia que tiene establecido el oferente para el cumplimiento del objeto contractual en caso de daño de equipos y que no se suspenda el servicio.	SUBS.	
15	Ficha técnica – cumplirla en su totalidad	OK	
16	Ajustarse a los requisitos previstos en las normas del INVIMA vigente	OK	
17	Deberá garantizar que cada elemento y/o paquete estéril cuente con su indicador químico y que esté presente viraje, antes de su correspondiente entrega a la Unidad.	OK	
18	Constituir garantía de calidad del servicio y de cumplimiento para la efectiva prestación del servicio de salud.	OK	
19	El servicio de esterilización objeto debe ser prestado las 24 horas del día los 7 días de la semana	OK	

	(inclusive festivos)		
20	El oferente deberá presentar el certificado de cámara de comercio no mayor a tres mes de expedición al cierre del proceso de contrato, en donde acredite que la entidad cuenta con sede en el área metropolitana del valle de aburra; así mismo certificar que cuenta con la capacidad logística y de personal para cumplir con el objeto del contrato, para lo cual, deberá contar con transporte y los medios logísticos para el cargue y descargue de los bienes, al momento de las solitudes por parte del supervisor para realizar la entrega de los elementos.	OK	
21	El futuro contratista deberá garantizar el servicio de entrega y recogida del instrumental las 24 horas del día (de lunes a domingo) con un tiempo de entrega del material estéril, de 2 horas máximo una vez recogido. Anexar certificación	OK	
22	Certificado de visita de la secretaria de salud departamental y/o municipal no superior a 2 años, en donde se certifique el concepto favorable de las instalaciones y áreas, que la entidad dispone para el manejo y esterilización de los materiales y/o equipos.	SUBS.	
23	El transporte del material estéril será en contenedor con tapa en un carro y previamente sellados, libre de humedad, polvo o plagas	OK	

CONCLUSION:

Dentro de la oferta presentada por medio de la plataforma SECOP II, el proponente STERIL no aporta algunos documentos de orden técnico requeridos para el presente proceso, por lo cual mediante comunicado oficial número GS-2026-122993-DEANT del 14/04/2026, se le requirió a la entidad subsanación de los mismos, la cual No subsana, por ende, NO CUMPLE los requisitos técnicos solicitados para el presente proceso de contratación

CONCLUSION:

1. **Dentro de la oferta presentada por medio de la plataforma SECOP II, el proponente STERIL no aporta algunos documentos de orden técnico requeridos para el presente proceso, por lo cual mediante comunicado oficial número GS-2026-122993-DEANT del 14/04/2026, se le requirió a la entidad subsanación de los mismos, la cual No subsana, por ende, NO CUMPLE los requisitos técnicos solicitados para el presente proceso de contratación.**

Lo anterior para conocimiento del señor Mayor y demás fines pertinentes con el fin de dar continuidad al proceso de contratación.

Atentamente,

CPS-KATTY DARGETH MEDRANO SERPA
Instrumentadora quirurgica Evaluadora Técnica Proceso

Imagen tomada del documento original

EVALUACIÓN DE ORDEN JURÍDICO

Con base en el informe económico y técnico presentado por parte de las personas encargadas de evaluar estos tópicos, se procederá a evaluar jurídicamente al proponente dado que presentó oferta en todos grupos del proceso contractual y quedo habilitado según el orden de elegibilidad.

REFERENCIA		STERIL LTDA
		¿CUMPLE?
A	**Carta de Presentación de la Propuesta**	**O.K.** Documento cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica, expedido con fecha del 07/04/2026 firmado por el representante legal de la entidad proponente. (Documento subsanado)
B	**Compromiso Anticorrupción**	**O.K.** Documento cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica, firmado por el representante legal de la entidad proponente con fecha del 07/04/2026.
C	**Compromiso Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo**	**O.K.** Documento cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica, firmado por el representante legal de la entidad proponente.
D	**Acuerdo de Confidencialidad**	**O.K.** Documento cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica, firmado por el representante legal de la entidad proponente.
E	**Certificado origen lícito de recursos**	**O.K.** Documento cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica, expedido con fecha del 05/04/2026 firmado por el representante legal de la entidad proponente. (Documento subsanado)
F	**Obligaciones generales del contratista**	**O.K.** Documento cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica, firmado por el representante legal de la entidad proponente.
G	**Constancia De No Encontrarse Incurso En El Registro De Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)**	**O.K.** Se evidencia constancia con fecha de expedición del 20/01/2026 en la cual se observa que el representante legal no testa reportado en el registro.
H	**Certificado de inhabilidades e incompatibilidades persona jurídica**	**O.K.** Documento cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica, expedido con fecha del 07/04/2026 firmado por el representante legal de la entidad proponente. (Documento subsanado)
I	**Cumplimiento Obligaciones Parafiscales (Persona Jurídica)**	**O.K.** Documento cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica, expedido con fecha del 07/04/2026 firmado por el representante legal de la entidad proponente. (Documento subsanado)
J	**Certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil**	**O.K.** Documento cumple con los requisitos establecidos en la invitación publica, expedido con fecha del 08/04/2026 - 14:48:29 cuyo objeto está relacionado con el presente proceso contractual: *La sociedad tendrá como objeto principal la esterilización de material médico quirúrgico y afines, importación y distribución de equipos, incineración y demás tareas relacionadas al área de ingeniería biomédica tales como asesorías.*
K	**Cédula del representante legal**	**O.K.** Fotocopia simple del documento de identidad de la señora AYDEE DE JESUS BOTERO BOTERO.
L	**Certificado de Contraloría General de la republica**	**O.K.** Se verifica el día 14/04/2026, No se encontraron sanciones vigentes en contra del oferente como persona jurídica, ni en contra del Representante Legal como persona natural.
M	**Certificado de Procuraduría General de la nación**	**O.K.** Se verifica el día 14/04/2026, No se encontraron sanciones vigentes en contra del oferente como persona jurídica, ni en contra del Representante Legal como persona natural.
N	**Certificado Antecedentes Judiciales**	**O.K.** Se verifica el día 14/04/2026, No se encontraron sanciones vigentes en contra del oferente como persona jurídica, ni en contra del Representante Legal como persona natural.

O	**Registro Único Tributario (Persona Jurídica)**	**O.K.** Documento cumple con los requisitos establecidos en la invitación, expedido con fecha del 08-04-2026 09:36:49AM
P	**Certificado no superior a tres meses emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde valoración "Aceptable" (puntaje conste una calificación se encuentre en una escala de**	**OK**. Certificado expedido ARL SURA con fecha del 08 de abril de 2026, Fecha de prestación del servicio: 08/04/2026, con porcentaje de evaluación de los estándares mínimos del 100%.
Q	**Certificado de consulta de inhabilidades por delitos sexuales**	**O.K.** Se verifica el día 14/04/2026, No se encontraron sanciones vigentes en contra del oferente como persona jurídica, ni en contra del Representante Legal como persona natural.
R	**Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)**	**O.K.** Se verifica el día 14/04/2026, No se encontraron sanciones vigentes en contra del oferente como persona jurídica, ni en contra del Representante Legal como persona natural.
RESULTADO		**HABILITADO**

Mediante la comunicación oficial número GS-2026-121233-DEANT del 14/04/2026 se requirió a los oferentes para que subsanaran los siguientes documentes:

I. ***STERIL LTDA***

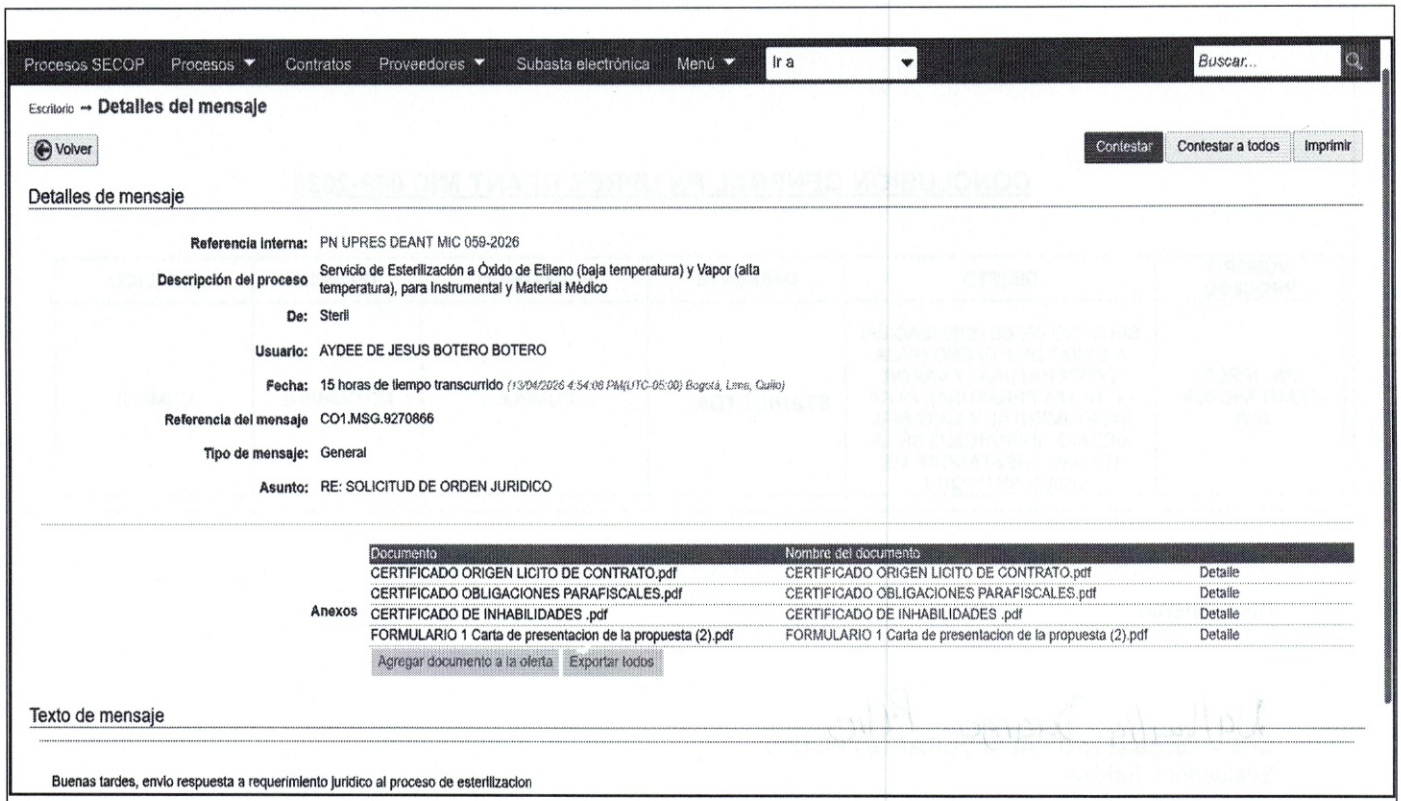
A. *Diligenciamiento del Anexo No. 6 Certificado De Ausencia De Inhabilidades E Incompatibilidades del presente proceso contractual y suscrito por el representante legal de la entidad.*

B. *Diligenciamiento del Anexo No. 7 Anexo Constancia Cumplimiento Obligaciones Parafiscales Persona Jurídica: del presente proceso contractual y suscrito por el representante legal de la entidad.*

C. *Carta de Presentación de acuerdo al Formulario No. 1 Carta de Presentación de la Propuesta del presente proceso contractual y suscrito por el representante legal de la entidad.*

D. *Diligenciamiento del Formulario No. 8 Certificado Origen Lícito De Recursos del presente proceso contractual y suscrito por el representante legal de la entidad.*

El día 13/04/2026 4:54:08 PM mediante mensaje CO1.MSG.9270866 en la plataforma secop II, el proponente **STERIL LTDA** subsanó en debida forma el requerimiento de orden jurídico realizado, así:



CONCLUSIONES DE ORDEN JURÍDICO

Una vez realizada la verificación de las propuestas presentadas y las respetivas subsanaciones al proceso **PN UPRES DEANT MIC 059-2026,** el cual tiene por objeto la prestación del "*Servicio de Esterilización a Óxido de Etileno (baja temperatura) y Vapor (alta temperatura), para Instrumental y Material Médico Quirúrgico de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia.*"

REF	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	CUMPLIMIENTO DE ORDEN JURIDICO
1	STERIL LTDA	900245870-8	Cumple

Los requisitos de orden jurídico establecidos en la invitación publica a presentar oferta conforme lo dispuesto en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Art. 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, Art. 50 la ley 789 de 2002, Decreto 1860 de 2021, Ley 1882 de 2018 y demás normas vigentes aplicables al proceso.

Atentamente;

CONCLUSIONES DE ORDEN JURÍDICO
Una vez realizada la verificación de las propuestas presentadas y las respetivas subsanaciones al proceso PN UPRES DEANT MIC 059-2026, el cual tiene por objeto la prestación del "Servicio de Esterilización a Óxido de Etileno (baja temperatura) y Vapor (alta temperatura), para Instrumental y Material Médico Quirúrgico de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia."
REF | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | NIT | CUMPLIMIENTO DE ORDEN JURIDICO
1 | STERIL LTDA | 900245870-8 | Cumple
Los requisitos de orden jurídico establecidos en la invitación publica a presentar oferta conforme lo dispuesto en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Art. 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, Art. 50 la ley 789 de 2002, Decreto 1860 de 2021, Ley 1882 de 2018 y demás normas vigentes aplicables al proceso.
Atentamente;
CPS-4 Abogada NATHALIA DURANGO PETRO
Evaluadora jurídica
Elaboró: CPS-4 NATHALIA DURANGO PETRO
UPRES - DRUGS.
Revisó: CPS-4 NATHALIA DURANGO PETRO
UPRES - DRUGS.
Carrera 43A No. 48Csur-45 Barrio Primavera Envigado

Imagen tomada del documento original

CONCLUSIÓN GENERAL PN UPRES DEANT MIC 059-2026

NÚMERO PROCESO	OBJETO	OFERENTE	ECONÓMICO	TÉCNICO	JURÍDICO
PN UPRES DEANT MIC 059-2026	SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN A ÓXIDO DE ETILENO (BAJA TEMPERATURA) Y VAPOR (ALTA TEMPERATURA), PARA INSTRUMENTAL Y MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA.	STERIL LTDA.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Atentamente;

Nathalia Durango Petro
CPS - Abogada NATHALIA DURANGO PETRO
Evaluadora Juridica

Jhon Chavarria H
Intendente JHON JAIRO CHAVARRIA HURTADO
Evaluador economico

K Medrano S
CPS-KATY MEDRANO SERPA
Evaluador tecnico

Elaboró: COMITÉ EVALUADOR
UPRES Proceso PN UPRES DEANT MIC 059-2026

Fecha de elaboración: 15/04/2026
Ubicación: D:\CONTRATOS\2026\MIC-059

Carrera 43A No. 48Csur-45 Barrio Primavera, Envigado – Antioquia
Teléfonos 3396737 – 3396885
deant.upres-pco@policia.gov.co
www.policia.gov.co